



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 11/2018- 16 de marzo de 2018 – Expediente N° 162549/2018, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE EDIFICIOS, OFICINAS DESCENTRALIZADAS, SALONES, GALPONES, ESPACIOS PÚBLICOS Y OTRAS ÁREAS PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 16 del mes de marzo de 2018 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor D. Gilli, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sra. Eva Alonso D.N.I. N° 14.280.163, en representación de GUZMÁN CARLOS ARIEL, -----

Sr. Claudio Fedeli D.N.I. N° 20.941.170, en representación de FEDELI CLAUDIO, - Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 11, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma FEDELI CLAUDIO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8) ; inc.9); inc.10), del Artículo 7° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I Pesos: veinticuatro mil novecientos ochenta (\$24.980); ANEXO II: RENGLÓN 1: Pesos: setecientos cincuenta (\$750); RENGLÓN 2: Pesos: un mil ochocientos (\$1.800); RENGLÓN 3: Pesos: un mil ochocientos (\$1.800); RENGLÓN 4: Pesos: un mil ochocientos (\$1.800); RENGLÓN 5: Pesos: un mil doscientos cincuenta (\$1.250). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma GUZMÁN CARLOS ARIEL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8) ; inc.9); inc.10), del Artículo 7° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I Pesos: treinta y seis mil setecientos (\$36.700); ANEXO II: RENGLÓN 1: Pesos: quinientos (\$500); RENGLÓN 2: Pesos: quinientos (\$500); RENGLÓN 3: Pesos: quinientos (\$500); RENGLÓN 4: Pesos: quinientos (\$500); RENGLÓN 5: Pesos: trescientos ochenta (\$380). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 162549/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz


Fedeli Claudio M.
UNICO EN INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN
MANIPULADOR DE BIODIAS N° R 4772
F. AGUICIDAS FITOSANITARIO
65295


Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz


Héctor Daniel Gilli
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz


EVA ALONSO